

Declaración de la República Argentina sobre el Pacto Voluntario entre las Naciones Unidas y los Estados Miembros para la lucha contra la explotación y los abusos sexuales

La Argentina reitera su compromiso con las operaciones de mantenimiento de la paz, iniciado hace casi 60 años, en línea con su apoyo decidido al desarrollo de un sistema de mantenimiento de la paz transparente y eficaz en el marco de las Naciones Unidas.

La Argentina apoya las recomendaciones del informe del “Panel Independiente de Alto Nivel sobre Operaciones de Paz”, una de las cuales es la necesidad de abordar el abuso y mejorar la rendición de cuentas.

La Argentina otorga especial importancia a las políticas de prevención de la violencia de género. El Gobierno argentino trabaja para superar las diversas formas de discriminación contra la mujer y promover condiciones sociales adecuadas que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos.

Para la Argentina, tales objetivos deben seguir siendo prioritarios y tenidos en cuenta al definir los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, así como también en los esfuerzos de consolidación de la paz del Consejo de Seguridad.

Para este cometido, se deben integrar especialistas en cuestiones de género, violencia de género y violencia sexual en las distintas misiones dispuestas por el Consejo de Seguridad y en los equipos de mediación.

Es esencial, asimismo, la inclusión de disposiciones y compromisos concretos en la materia en acuerdos de paz y de cese del fuego; y una mayor presencia de mujeres en componentes de fuerzas de paz y contingentes militares y policiales.

Los casos de explotación y abusos en las misiones de paz revisten la mayor gravedad y constituyen un gran desafío para las Naciones Unidas. La Argentina continua apoyando firmemente la Política de Tolerancia Cero del Secretario General, así como las distintas medidas propuestas en sus respectivos informes y las contenidas en la resolución 2272 (2016) del Consejo de Seguridad y 71/278 de la Asamblea General, entre otras.

La Argentina también respalda los esfuerzos de coordinación, prevención y contención a las víctimas de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y el Abuso Sexuales, Jean Holl Lute, y del Fondo para el Apoyo de las Víctimas de la Explotación y el Abuso Sexuales.

La Argentina considera esencial asegurar el más alto nivel de conducta ética del personal que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Gobierno argentino reafirma su compromiso con la pronta investigación y eventual determinación de la responsabilidad de todos los actos de mala conducta, de conformidad con el debido proceso y los respectivos Memorandos de Entendimiento acordados con las Naciones Unidas.

En ese sentido, respaldamos las medidas adoptadas por la Organización en el marco de la prevención, la capacitación y la asistencia a las víctimas.